LLAMADO MOPC N° 179/2014

LPI N° 179/2014 - DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE NAVEGACION DEL RIO PARAGUAY ENTRE ASUNCION Y LA DESEMBOCADURA DEL RIO APA. AD REFERENDUM AL PGN 2015 – ID 285731.

Asunción, 19 de febrero de 2015

NOTA ACLARATORIA N° 1.

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **TEMA: CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS, TAMAÑO DE LA BOMBA DE DRAGADO**

CONSULTA: ¿Opina el MOPC que las mediciones en los 14 diferentes pasos con un volumen < 800.000 m3 a ser dragados, incluyendo el tiempo de movilización e instalación de los equipos, pueden ser llevadas a cabo dentro de un periodo de 4 meses con una bomba de 300 m3/h capacidad?

RESPUESTA: En el PBC en la sección III Criterio de Evaluación y Calificación, Item 5 'Capacidad en materia de equipos', requisitos mínimos, se solicita como mínimo que la draga a ser utilizada deberá tener una capacidad mínima de refulado de 300 m3/hora. De extracción de material sólidos. Esto no es limitante, tanto para la capacidad máxima de la draga, como para el número de dragas a ser utilizadas con capacidad a 300m3/hora.

CONSULTA: ¿Es posible realizar la ejecución de las obras en horario de trabajo de 7/24?

RESPUESTA: Sí, es posible realizar el trabajo de 7 días, las 24 horas del día.

2. **TEMA: TIEMPO DE EJECUCIÓN**

CONSULTA: ¿A qué cantidad a ser dragada en el periodo de 4 meses se refieren en los documentos de la convocatoria a la licitación?

RESPUESTA: Siendo un contrato abierto se indica en PBC, que como mínimo se debe dragar 400.000 m3 hasta un máximo de 800.000 m3.

CONSULTA:¿Están incluidos los 14 días de movilización de los equipos al primer paso a dragar dentro del periodo de 4 meses del proyecto?

RESPUESTA: Sí, está incluido

3. **TEMA: MODO DE TRABAJO**

CONSULTA: La empresa parte de un modo de trabajo de 24 horas al día, los 7 días a la semana (7/24) ¿Está permitido este método de trabajo?

RESPUESTA: Sí, está permitido, con la condición de dar paso dos horas por días a los convoyes, si estos solicitan

CONSULTA: La empresa también parte de que los pasos a dragar referidos en la convocatoria de licitación son consecutivos en dirección S a N ¿Es esto cierto?

RESPUESTA: No. Dependerá de la planificación del contratista que a la vez dependerá del o de los equipos a ser utilizados.

4. **TEMA: ZONA DE DESCARGA**

CONSULTA: La empresa parte de: Al ubicar las zonas de descarga a una distancia de entre 250-300 m de los pasos a dragar, ¿se garantiza que el material dragado no retornara al paso dragado?

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

RESPUESTA: La distancia de 250-300 m a las zonas de descarga es la mínima requerida de acuerdo a las características del río.

CONSULTA: ¿Estos lugares se puede lograr con una longitud de 500 m?

RESPUESTA: Sí, se pueden lograr.

CONSULTA: ¿Cómo se medirá la distancia a la zona de descarga?

RESPUESTA: Con GPS.

5. TEMA: TRABAJO NOCTURNO

CONSULTA: ¿Dónde están descriptos los requerimientos de balizamiento para el trabajo nocturno?

RESPUESTA: La Empresa adjudicada deberá suministrar, colocar y mantener a sus expensas aquellos elementos, boyas, amarres y cabos que se requieran para asegurar su equipo flotante y también las boyas, luces y señales (en caso de corresponder) que las autoridades competentes puedan indicar o que la fiscalización considere necesarias.

6. TEMA: ESPECIFICACIÓN DEL TRABAJO DE DRAGADO

CONSULTA: MOPC define en la convocatoria a licitación la localización, ancho y profundidad de los pasos a dragar por debajo del lecho fluvial. En los pasos a dragar ubicados sobre sub-lecho rocoso el espesor dragado puede ser menor. ¿Cuánto es el espesor de las capas de arena en las zonas de sub-lecho rocoso?

RESPUESTA: En zonas de sub lecho rocoso, el espesor es variable y debe ser determinado en cada paso. Este llamado es un dragado de mantenimiento, se hará el dragado solo en arena, no se hará ningún dragado en material duro.

La consulta realizada por los potenciales oferentes indica que existen especificaciones técnicas que arrojan una serie de puntos no explicados que son necesarios para la entrega de una oferta justificada, y estos son:

CONSULTA: ¿Es correcto para la empresa asumir que MOPC se encargará de operar y mantener los fluviómetros necesarios durante los trabajos de dragado?

RESPUESTA: Sí, la ANNP es la encargada de mantener estos hidrómetros.

CONSULTA: ¿Tienen prioridad de paso los convoyes empujados? ¿Cuántos convoyes por unidad de tiempo se pueden esperar?

RESPUESTA: No. Se darán 2 horas de paso por día para los convoyes de barcazas. Se puede esperar dos a tres convoyes por días.

CONSULTA: ¿Cuál es la inclinación de la pendiente a ser producida en las zonas de remoción de material.

RESPUESTA: Es la misma que la línea de agua de superficie

CONSULTA: ¿Cómo se define el sub-dragado y sobre-dragado en dirección vertical resp horizontal?

RESPUESTA: Con relación al cero del hidrómetro de referencia de la batimetría previa.

CONSULTA: ¿Cuál es la distribución del tamaño de grano del material dragado?

RESPUESTA: Arena normalmente graduada

CONSULTA: ¿Es el material dragado cohesivo? ¿Se requerirá análisis geotécnico del material dragado (densidad relativa, forma de grano)?

RESPUESTA: No. Tampoco se requiere análisis geotécnico del material dragado.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

CONSULTA: ¿Se puede esperar la presencia de obstáculo en el material dragado (raíces, rocas o bloques, residuos antropogénicos)?

RESPUESTA: Siendo un rio de llanura y los pasos a dragar son arenosos se pueden encontrar raíces y residuos antropogénicos. No se realizará dragado en roca.

CONSULTA: En caso de la presencia de obstáculo, ¿Deben ser extraídos y eliminados?

RESPUESTA: Sí, siempre que sean raíces removibles con las dragas.

CONSULTA: ¿Quién se encargará de la eliminación de los obstáculos?

RESPUESTA: La empresa adjudicada. Siempre que sean raíces removibles con los equipos que serán utilizados para los trabajos previstos.

CONSULTA: ¿Cómo se facturarán los periodos de inactividad de los cuales la empresa no sea responsable?

RESPUESTA: La cotización del proyecto es por producción de m3 extraído.

CONSULTA: En el caso que la batimetría incluida en la licitación presenten fechas anteriores al 01/01/2015 ¿ANNP entregará un versión actualizada de los sondeos antes del inicio de los trabajos de dragado?

RESPUESTA: Sí. La ANNP entregara a la contratista una versión actualizada.

CONSULTA: En la zonas que presenten gran cantidad de material a dragar, ¿Está previsto realizar sondeos intermedios entre periodos de dragados?

RESPUESTA: Sí. Está previsto intermedios entre periodos de dragados.

CONSULTA: ¿Cómo es el procedimiento para la determinación de la cantidad de material depositado entre el proceso de finalización del dragado y el sondeo final?

RESPUESTA: La ANNP realizará la batimetría pos dragadodentro de los dos días hábiles de haber recibido la comunicación por escrito de la finalización del dragado en cada paso. El calculo del volumen extraído en base a la última versión actualizada de la batimetría pre y pos dragado entregada a la empresa adjudicada.

CONSULTA: ¿Cómo y con qué equipo realizará ANNP el sondeo final?

RESPUESTA: El sondeo previo y el sondeo final se realizarán con los siguientes equipos:

- Ecosonda gráfica. Precisión: 200 kHz – 1 cm – corregido para la velocidad del sonido y 33 kHz – 10 cm – corregido para la velocidad del sonido.
- Receptor GPS para batimetría. Precisión inferior a 30 cm en tiempo real o con pos procesamiento.
- Software integrado para levantamientos hidrográficos.
- DGPS con corrección satelital
- Notebook con sus accesorios.

CONSULTA: Durante el sondeo final, ¿se prevé la presencia de un representante de la empresa?

RESPUESTA: Sí. Se prevé la presencia de un representante de la empresa adjudicada.

CONSULTA: ¿Qué especificaciones técnicas ambientales deben cumplirse?

RESPUESTA: Se deberán minimizar en todo momento los impactos negativos que puedan generarse, así como cumplir con los Planes de Gestión Ambiental Genéricos (PGAG) específicos para la actividad a desarrollar. El responsable de las actividades del proyecto deberá comunicar, enviando a la Secretaria del Ambiente, bajo Declaración Jurada, el cumplimiento de su obra o actividad bajo los términos del PGAG correspondiente.

CONSULTA: Art. 5: Prohibición de negociar las bases y condiciones y la oferta (Art. 20 inciso f, Ley 2051/03)

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Art 13.1: A menos que se indique lo contrario en los DDL, no se consideraran ofertas alternativas.

Sección IIIAO 13.1: Las ofertas alternativas no serán permitidas

Tomando nota que las bases de licitación estipulan rígidamente las zonas de dragado y de descarga, queremos consultar si el concedente podría considerar trazas alternativas optimizadas de canal a fin de minimizar los volúmenes a dragar e así economizar en los trabajos y su posterior mantenimiento. Entendemos que una optimización de traza de canal a fin de mejorar la calidad y el costo de la obra no constituye una variación de la oferta.

RESPUESTA: En caso de que el oferente desea presentar trazas alternativas debe cumplir con el Articulo 13.2 de la sección I Instrucciones a los Oferentes que dice: "Si fueren permitidas, el Oferente que de desee presentar alternativas técnicas a los requerimientos de los documentos de licitación, podrá presentar una oferta alternativa solamente si lo hace conjuntamente con la oferta principal. Además de presentar la oferta principal, deberá presentar toda la información necesaria a fin de que la Convocante pueda hacer una evaluación integral de las ofertas alternativas, incluyendo especificaciones técnicas, detalle de precios y otros detalles pertinentes. La convocante solo considerará las alternativas técnicas que hubiere presentado el Oferente cuya oferta principal se ajuste a las condiciones básicas y haya sido evaluada como la más baja. La oferta alternativa, para ser considerada, deberá reunir mejor condiciones de oportunidad, calidad y costo que la oferta principal. En la Sección III, Criterios de evaluación y Calificación, se indicarán los criterios con los que serán evaluadas las Ofertas alternativas."

CONSULTA: Art. 10.4: Las traducciones en todos los casos, deberán ser realizados por Traductor Publico Matriculado, para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción. ¿El traductor Publico Matriculado tendrá que estar matriculado en Paraguay o puede estar matriculado en el país de origen del oferente?

RESPUESTA: El traductor Público deberá estar matriculado en Paraguay.

CONSULTA: Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación:

Requisitos mínimos: Draga: La draga a ser utilizada deberá tener una capacidad mínima de refulado de 300 m3/h de extracción de material sólido.

El oferente es líder de dragado a nivel mundial y cuenta con gran experiencia en dragado de todo tipo. Entre otros el oferente es operador de un sistema hidroviario de unos 1400 kilómetros de largo entre los cuales una sección de bajo calado similar a la requerida por este concedente. El oferente opera en estas zonas muy eficientemente con dragas de succión en marcha / tolva de bajo calado, gran capacidad y tecnología. Esto resulta en rendimientos infinitamente superiores a los 300 m3/hr requerido. ¿Podrá el oferente ofrecer ejecutar la obra con dragas de succión de bajo calado?

RESPUESTA: En el PBC en la sección III Criterio de Evaluación y Calificación, Item 5 'Capacidad en materia de equipos', requisitos mínimos, se solicita como mínimo que la draga a ser utilizada deberá tener una capacidad mínima de refulado de 300 m3/hora. De extracción de material sólidos. Esto no es limitante, tanto para la capacidad máxima de la draga, como para el número de dragas a ser utilizadas con capacidad a 300m3/hora.

CONSULTA: La draga debe contar con todos los documentos requeridos por la Dirección de la Marina Mercante y la Prefectura General Naval.

Las dragas del oferente son dragas de bandera extranjera, las cuales cuentan con todos sus documentos internacionales en regla equivalentes a la documentación local requerida. Siendo esta una licitación Internacional, favor de confirmar que la documentación internacional equivalente es suficiente.

RESPUESTA: Los documentos que deben presentar las dragas de bandera extranjera para presentarse a la licitación son:

- Certificado de Arqueo
- Certificado de Franco bordo
- Características y especificaciones técnicas
- Matricula del país de origen
- Habilitación de la autoridad marítima del país de origen

PAOLA SANCHEZ
U.O.C.-M.O.P.C.

En caso de salir adjudicada se le otorgara un permiso de carácter temporal para operar en el país, por el tiempo que dure el desarrollo de la obra.

CONSULTA: Sección 5: Batimetría inicial e final: No se especifican Procedimientos ni Especificaciones técnicas mínimas de los sistemas y trabajos batimétricos a ejecutar. El oferente propone ejecutar las batimetrías iniciales, de control y finales por paso, con sus propios equipos de última tecnología. Proponemos que las batimetrías iniciales e finales podrán ser presenciadas por un perito del concedente.

RESPUESTA: La ANNP entregara a la contratista una versión actualizada de la batimetría.

La ANNP realizará la batimetría pos dragado dentro de los dos días hábiles de haber recibido la comunicación por escrito de la finalización del dragado en cada paso. El cálculo del volumen extraído en base a la última versión actualizada de la batimetría pre y pos dragado entregada a la empresa adjudicada. La contratista podrá acompañar con un representante.

CONSULTA: A.6.1: No figuran las especificaciones de veriles ni de tolerancias de dragado del canal, ni curvaturas mínimas del eje. Pfv especificar.

RESPUESTA: En todos los Pasos a ser dragado el ancho es de 70 metros y profundidad es de 10 pies referida al cero del hidrómetro de la estación de referencia de la batimetría previa.

En caso de los veriles se podrá considerar en todos los pasos una pendiente de 1:3 ya que, hará el dragado de mantenimiento solo en pasos arenosos.

CONSULTA: A.7: Pasos con sub lecho rocoso: Serán dragados hasta encontrar el material duro. Normalmente siguiendo las reglas de arte de dragado no es posible evacuar el 100 pe de material blando sobre el lecho rocoso. Una draga de corte o una draga de tolva siempre dejaran algún material mínimo sobre el lecho/rocoso. Pfv de indicar cuál será la tolerancia mínima aceptable.

RESPUESTA: En zonas de sub lecho rocoso, el espesor es variable y debe ser determinado en cada paso. Este llamado es un dragado de mantenimiento, se hará el dragado solo en arena, no se hará ningún dragado en material duro. La tolerancia mínima aceptable será de 0,50 metros.

CONSULTA: A.8: Zonas de descarga: No todos los planos indican las zonas de descarga. Las zonas son únicamente aptas para dragas de corte. Sugerimos permitir también descarga por fondo con draga de succión en marcha en zonas cercanas con profundidad natural suficiente, sin perjudicar la navegación y el medio ambiente.

RESPUESTA: Se puede permitir siempre que no perjudique la navegación y el medio ambiente.

PAOLA SÁNCHEZ
Abog. – M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
M.O.P.C.